

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA LUNES 19 DE ENERO DE 2015.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **dieciséis horas del día lunes diecinueve de enero del año dos mil quince**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de la Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron las señoras y los señores integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 5, inciso d) del *"Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán"*, aplicado de manera supletoria de conformidad con el numeral 13 de los *"Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán"*, declaró que siendo las dieciséis horas con nueve minutos del día de hoy, lunes diecinueve de enero de 2015, se dió inicio a la presente Sesión.

De conformidad a lo establecido en el inciso f), de la fracción primera, del numeral ocho, de los *"Lineamientos Generales para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán"*, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Germán Rivas Coral**, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Germán Rivas Coral**, manifestó que con fundamento en el *"inciso c), de la fracción tercera, del numeral ocho, de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán"*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;

Licda. María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;

Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;

Lic. Germán Rivas Coral,
Secretario Técnico de esta Comisión;

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

De igual manera se hizo constar la presencia de los **Consejeros Electorales y Funcionarios Electorales del Instituto**, invitados a la presente sesión:

Lic. Carlos Fernando Pavón Durán,
Consejero Electoral e Invitado de la Comisión;

Lic. Antonio Ignacio Matute González,
Consejero Electoral e Invitado de la Comisión;

Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres,
Titular de la Unidad de Acceso a la Información e Invitado de la Comisión;

Seguidamente, como punto número 2 del orden del día se procedió a la certificación del quórum legal, manifestando el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. **Germán Rivas Coral**, que con fundamento en el *“numeral nueve de los Lineamientos Generales para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán”*, certifica que existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al punto número 3 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, declaró debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera lectura al orden del día de la presente Sesión.

Inmediatamente como punto número 4 del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, **Germán Rivas Coral**, dio lectura al orden del día correspondiente, misma que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL PARA CELEBRARSE LA SESIÓN.
- 3.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2014.

6.- ANALISIS Y REVISIÓN DEL PROYECTO DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2014, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

7.-DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Germán Rivas Coral**, continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo éste la aprobación en su caso, del proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 22 de octubre de 2014, por lo que manifestó a la comisión lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el numeral 13 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán; se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la Sesión de fecha 22 de octubre de 2014, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna objeción alguna con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico. No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al secretario técnico.

Inmediatamente el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Germán Rivas Coral**, indicó que a la presente fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión, no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta en cuestión.

La Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, señaló que de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo más observaciones, procedo con fundamento en el artículo 5, inciso i), del *“Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el numeral 13 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán”*, a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 22 de octubre de 2014, solicitándole a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Germán Rivas Coral**, informó que el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 22 de octubre de 2014, **había sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.**

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Germán Rivas Coral**, continuó con el **punto número 6 del orden del día**, siendo éste el análisis y revisión del proyecto de informe anual de actividades 2014, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, procedió a dar lectura al informe anual de actividades 2014, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Concluida la lectura, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al informe en cuestión.

No habiendo observación alguna respecto al contenido del informe en cuestión, procedo con fundamento en el artículo 5, inciso i), del *“Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el numeral 13 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán”*, a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del Informe Anual de Actividades 2014 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, solicitándole a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Germán Rivas Coral**, informó que el Informe Anual de Actividades 2014 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **había sido aprobado por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.**

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión, señaló, que en virtud de la aprobación por unanimidad de los integrantes con derecho a voz y voto, del informe anual de actividades 2014 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, indicó que dicho informe, será circulado para hacerlo del conocimiento del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en términos del numeral 16 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Instituto de Procedimientos Electorales y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, y del

punto de Acuerdo OCTAVO, del Acuerdo C.G.013/2014 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al punto número 7 del orden del día, el Secretario Técnico de esta Comisión, **Lic. Germán Rivas Coral**, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto número 8 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, dio por clausurada la Sesión del día lunes diecinueve de enero de 2015, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos.




LICDA. NAYBI JANETH HERRERA CETINA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



LIC. GERMÁN RIVAS CORAL
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



LICDA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA.
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN.